Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1938/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "WYLL SERVICIOS GENERALES" CON RUC Nº 4881487-3 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2017

Ayolas, Misiones, 10 de octubre de 2017

VISTO: el llamado a LICITACIÓN Por CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2017 de la Municipalidad de Ayolas para la "**Adquisición de mobiliarios escolares para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2017, ID 333.897"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 06 de setiembre de 2017.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	WYLL SERVICIOS GENERALES	4881487-3	199.815.000.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentado por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"WYLL SERVICIOS GENERALES"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"WYLL SERVICIOS GENERALES"** con RUC Nº 4881487-3 del Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad Nº 4.881.487, para la adquisición de mobiliarios escolares para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2017, por la suma de Gs. 199.815.000 (Guaraníes, Ciento noventa y nueve millones ochocientos quince mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 003 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL
DE AYOLAS
Departamento de Misiones - República del Paraguay

Tel/Fax (072) 223-274 - juntadeayolas@gmail.com
Avda. Mcal. Francisco Solano López y Boquerón
B° San Antonio - Ayolas - Misiones - Paraguay
www.juntadeayolas.gov.py

RESOLUCION Nº 041/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA "WYLL SERVICIOS." LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 3/2017 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2017 EN LA SUMA DE GUARANIES 199.815.000 SEGÚN ACTA Nº 090.-

VISTA

La Nota Nº 65/2017 de fecha 18/09/2017 presentada por el Ejecutivo, por la cual Adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 3/2017 "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2017, a la empresa "WYLL SERVICIOS." según Acta de Evaluación de Ofertas a cargo del Comité de Evaluación constituido por el Ejecutivo Resolución Nº 1548/2017.-

CONSIDERANDO

Que, el Art. 36 inc. c) de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/00, es atribución de la Junta Municipal "aprobar las adjudicaciones y los concursos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamado licitación publica y a licitación por concurso de ofertas... Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS REUNIDAS EN CONCEJO RESUELVE

ART. 1º) **APROBAR la Adjudicación** de la la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 3/2017 "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2017, a la empresa "WYLL SERVICIOS" en la suma de guaraníes cientos noventa y nueve millones ochocientos quince mil (Gs. 199.815.000), según Acta Nº 090.-

ART 2º) Comuníquese al Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE AYOLAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

LIC. NERI RAMON DUARTE
Secretario Junta Municipal

ABG. UVALDO WILLIAN AQUINO
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución y cumplido Archivar

Ayolas 09 de Octubre de 2017

LIC. NILDA GIMENEZ D.
Secretaria General

ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE G.
Intendente Municipal